



COMUNICADO DE PRENSA

Jueves 7 de marzo de 2013

Banco Central de Chile determinó vender en Bolsa de Valores las opciones de suscripción remanentes del proceso de aumento de capital del Banco de Chile

El Consejo del Banco Central de Chile en sesión efectuada el día 6 de marzo en curso, determinó vender en Bolsa de Valores las opciones remanentes correspondientes a los derechos de suscripción de acciones que corresponden al aumento de capital adoptado en Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile con fecha 17 de octubre de 2012, y que no fueron adquiridas en el período de oferta preferente especial.

Las referidas opciones de suscripción corresponden a las acciones del Banco de Chile de que es titular SAOS S.A., preñadas al Banco Central de Chile en garantía del pago de la obligación subordinada.

Las condiciones para la enajenación han sido comunicadas en el día de ayer a SAOS S.A.

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia Asesora de Comunicaciones en el correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o en el teléfono (56-2) 670 2438.